

**ANEXO 2
GUÍA DE PROYECTO**

| |
|--|
| <u>TÍTULO DEL PROGRAMA:</u> Programa Nacional No. 2: "Organización, eficiencia y calidad en los servicios." |
| <u>TÍTULO DEL PROYECTO:</u> Estrategia organizacional para el perfeccionamiento de la publicación científica en el Sistema Nacional de Salud. |
| <u>ENTIDAD EJECUTORA PRINCIPAL:</u> <u>Entidad:</u> Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. <u>Director:</u> Dr.C. Ileana Regla Alfonso Sánchez. <u>Dirección:</u> Calle 27 # 110 e/ N y M, Plaza de la Revolución, La Habana, Código Postal 10 400. <u>Teléfono:</u> 7832-4402 <u>Fax:</u> <u>E-mail:</u> ileana@infomed.sld.cu |
| <u>ENTIDAD EJECUTORA PARTICIPANTE:</u> <u>Entidad:</u> Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Centro Editorial Ciencias Médicas <u>Dirección:</u> Calle 23 No. 654 e/ D y E, Plaza de la Revolución, La Habana, Código Postal 10 400. <u>Teléfono:</u> 78330311 <u>Fax:</u> <u>E-</u> <u>mail:</u> robertox@infomed.sld.cu |
| <u>JEFE DEL PROYECTO:</u> Dr.C. Grisel Zacca González <u>Entidad:</u> Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. <u>Dirección:</u> Calle 27 # 110 e/ N y M Plaza de la Revolución, La Habana, Código Postal 10 400. <u>Teléfono:</u> 78330311 <u>Fax:</u> <u>E-mail:</u> grisel.zacca@infomed.sld.cu |
| <u>USUARIOS O CLIENTES:</u> <u>Entidad:</u> Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. <u>Director:</u> Dr.C. Ileana Regla Alfonso Sánchez. <u>Dirección:</u> Calle 27 # 110 e/ N y M, Plaza de la Revolución, La Habana, Código Postal 10 400. <u>Teléfono:</u> 78324402 <u>Fax:</u> <u>E-mail:</u> ileana@infomed.sld.cu <u>Entidad:</u> Centro Editorial Ciencias Médicas <u>Dirección:</u> Calle 23 No. 654 e/ D y E, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Código Postal 10 400. <u>Teléfono:</u> 7833-0311 <u>Fax:</u> <u>E-</u> <u>mail:</u> robertox@infomed.sld.cu |
| <u>DURACIÓN:</u> <u>FECHA DE INICIO:</u> Enero/2019 <u>FECHA DE TERMINACIÓN:</u> Dic/2020 |
| <u>AVAL DEL ÓRGANO CIENTÍFICO O TÉCNICO DE LA ENTIDAD:</u> Ver Anexo No. 2. |

PROBLEMA A RESOLVER. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

INTRODUCCIÓN, ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DE LA TEMÁTICA:

La Declaración sobre la Ciencia y el uso del saber científico adoptada por la Conferencia mundial sobre la ciencia el 1º de julio 1999, Budapest, Hungría, en su texto final, entre sus consideraciones plantea que la investigación científica y sus aplicaciones pueden ser de gran beneficio para el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible, comprendida la mitigación de la pobreza, y que el futuro de la humanidad dependerá más que nunca de la producción, la difusión y la utilización equitativas del saber; también define que la investigación científica es una fuerza motriz fundamental en el campo de la salud y la protección social y que una mayor utilización del saber científico podría mejorar considerablemente la salud de la humanidad.

Al respecto la Academia de Ciencias de Cuba, institución oficial del Estado cubano, de carácter nacional, independiente y consultivo en materia de Ciencia, adscrita al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, declaró en el año 2004 que “la publicación de los resultados de una investigación es el primer paso en la socialización del conocimiento y un requisito indispensable para el sano desarrollo de la ciencia”.

Los indicadores basados en las publicaciones científicas son los más utilizados internacionalmente para cuantificar la producción científica de un investigador, una institución o un país, en consecuencia, se define que “La Ciencia es un proceso social, y las acciones y conductas de los científicos dependen del contexto”.

Los artículos científicos publicados en revistas arbitradas constituyen la principal forma de comunicación y difusión de los resultados de las investigaciones en la mayoría de los campos de la Ciencia y avalan la calidad de los autores, las instituciones y sus programas, proyectos, productos o servicios, para su acreditación y competitividad internacional.

La producción científica de un país o institución resulta del conjunto de sus trabajos publicados, en tanto son resultados de un proceso de investigación, y los indicadores bibliométricos definen las medidas que proveen información sobre esos resultados. Sin embargo, en la actualidad aparecen paradigmas emergentes en la generación de conocimientos y comienzan a aparecer otras formas de constatar la calidad de la investigación y difusión de sus resultados y se desarrolla con fuerza las publicaciones de acceso abierto, con bases de datos especializadas para su procesamiento.

JUSTIFICACIÓN:

La Ley No. 41, de Salud Pública, de 13 de julio de 1983, establece en su artículo 96 que, el Ministerio de Salud Pública, a los fines de dar respuesta a las necesidades priorizadas en el campo de la salud, canaliza las actividades de ciencia y técnica en esta rama, especialmente las dirigidas a la investigación y al desarrollo, las cuales se realizan en concordancia con las necesidades científicas, socioeconómicas y políticas, mediante los planes correspondientes y de conformidad con las regulaciones establecidas por los órganos y organismos rectores; en cumplimiento de estas funciones, además, asegura el desarrollo continuo del nivel de sus actividades, incorporando las conquistas más avanzadas de la ciencia médica y la información científico- técnica, y, a esos efectos, planifica, norma, organiza y dirige las mismas.

La Resolución Ministerial No 110/2004 es la norma que resuelve el control de la actividad de investigación científica, así como la innovación y los servicios científico-técnicos de alto valor agregado, que se practiquen en el Sistema Nacional de Salud

(SNS).

Al Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (CNICM) le corresponde en sus funciones fomentar y controlar la publicación científica de calidad en el ámbito de la salud en Cuba. En su misión define consolidar la red de personas e instituciones capaces de producir, adquirir, organizar, diseminar y usar la información necesaria para la mejora continua de la salud del pueblo cubano y otros pueblos; en su estructura organizacional se le subordina el Centro Editorial Ciencias Médicas, al que le corresponde la conducción editorial de la producción científica en el SNS.

Como señalaron Sierra y otros, desde fines del pasado siglo (1992), la producción científica cubana publicada en materia de salud no guardaba correspondencia en cantidad y calidad con los elevados niveles de atención médica que caracterizan nuestro sistema de salud, el comportamiento de las estadísticas vitales y de los indicadores de salud fundamentales, a pesar del papel divulgador imprescindible que corresponde a las publicaciones científicas en la era de la información.

El decrecimiento de la producción científica, en contraste con el potencial humano existente en Cuba en el área de la salud, no pasó inadvertido para investigadores como *Dorta Contreras (2006)*, quien puso de manifiesto muchos de los problemas que directa o indirectamente afectaban la baja productividad de los profesionales de la salud y alertó, *como contribuir a que nuestros profesionales puedan mostrar sus resultados de investigación y experiencias con la calidad requerida y que merecen, tanto en revistas nacionales como internacionales, a partir del desarrollo de los medios necesarios para su preparación en materia de publicación. También, se deben agilizar los mecanismos por los cuales un artículo debe transcurrir antes de su publicación definitiva. Esta es una labor, donde los comités editoriales de las revistas y sus cuerpos de revisores externos tienen una gran responsabilidad.*

Benítez Maqueira y otros (2008), identifican que los profesionales de la salud cubana no publican sistemáticamente los resultados de sus investigaciones por diferentes motivos, a pesar de conocer la existencia de canales a través de los cuales pueden hacerlo, si bien los exponen con regularidad en eventos, congresos y jornadas científicas a los que asisten.

Lombardo Vaillant y otros (2013) en su estudio "Consideraciones en torno al problema de las publicaciones científicas de los profesionales de la salud" concluye que los bajos índices de publicación de artículos científicos por parte de los profesionales de la salud en nuestro medio deben ser tomados en cuenta factores relacionados con el autor, el ambiente organizacional y las características propias del complejo proceso editorial.

Sobre el tema, Silva Ayçaguer (2013) expresó: *"... no faltan motivos para la insatisfacción. Las notables conquistas que, en materia sanitaria, Cuba y su sistema Nacional de Salud exhiben, no se ven aun adecuadamente reflejadas por una literatura científica de análoga prominencia. Dicho de otro modo, aun nuestros investigadores y gestores están lejos de conseguir, a través de una producción científica escrita y de alto nivel, poner de manifiesto los resultados de su actuación cotidiana e incluso de sus propias investigaciones. La calidad de lo que se comunica tanto en lo formal como en los contenidos es medular. Con la publicación de trabajos de escaso valor o reducida calidad formal, no avanzamos adecuadamente. Urge comprender que lo más importante es que nuestras revistas desplieguen una producción de excelencia, aunque sea a costa de una reducción del volumen productivo.*

PROBLEMA A RESOLVER:

Debido a la baja productividad y visibilidad de la producción científica, que no está acorde con el desarrollo del país en materia de salud y de la proyección de la investigación se hace necesario revisar la necesidad de actualizar los fundamentos teóricos y metodológicos que caracterizan la producción científica en salud en Cuba y definir la relación entre investigación/publicación, lo que facilitará presentar la estrategia organizacional que perfeccione la socialización de los resultados científicos que avalen la calidad de los autores, las instituciones y sus programas, proyectos, productos o servicios para su acreditación y competitividad internacional, relacionándolos con los siguientes Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021:

98. Situar en primer plano el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las instancias, con una visión que asegure lograr a corto y mediano plazos los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

99. Continuar desarrollando el marco jurídico y regulatorio que propicie la introducción sistemática y acelerada de los resultados de la ciencia, la innovación y la tecnología en los procesos productivos y de servicios, y el cumplimiento de las normas de responsabilidad social y medioambiental establecidas.

102. Sostener y desarrollar los resultados alcanzados en el campo de la biotecnología, la producción médico-farmacéutica, las ciencias básicas, las ciencias naturales, las ciencias agropecuarias, los estudios y el empleo de las fuentes renovables de energía, las tecnologías sociales y educativas, la transferencia tecnológica industrial, la producción de equipos de tecnología avanzada, la nanotecnología y los servicios científicos y tecnológicos de alto valor agregado.

115. Promover y propiciar la interacción entre los sectores empresarial, presupuestado, académico, el sistema educativo y formativo, y las entidades de ciencia, tecnología e innovación, incentivando que los resultados científicos y tecnológicos se apliquen y generalicen en la producción y los servicios.

122. Consolidar el cumplimiento de la responsabilidad de los organismos, entidades, consejos de la administración y otros actores económicos, en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada. Actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo, la actualización del Modelo Económico y Social y de las nuevas tecnologías.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 1- UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Ciencia: Declaración sobre la Ciencia. Budapest, Hungría, 26 junio-1 julio de 1999. Disponible en: http://www.unesco.org/science/wcs/esp/declaracion_s.htm
- 2- Academia de Ciencias de Cuba [Internet]. [citado 23 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://www.academiaciencias.cu/es/acercade>
- 3- Cuba. Gaceta Oficial. Ley No. 41 de Salud Pública. Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, 1983. [Internet]. [citado 23 de febrero de 2018] Disponible en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/desastres/ley_41_de_la_salud_publica.pdf
- 4- Legislación para el Sistema Nacional de Salud - Resolución Ministerial No 110/2004 [Internet]. [citado 23 de febrero de 2018]. Disponible en: <http://legislacion.sld.cu/index.php?P=FullRecord&ID=20>
- 5- Sierra P, Soto G, Alberti MF, Rodríguez I, Rojas F, Kouri JB, et al. Estado de la

investigación sobre salud en Cuba. En: La investigación en salud en América Latina. Estudio de países seleccionados. Washington, DC: OPS, 1992. p. 63-93

- 6- Dorta Contreras Alberto Juan. En defensa de nuestra producción científica. ACIMED [Internet]. 2006 Jun [citado 2018 Feb 23]; 14(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000300015&lng=es
- 7- Benítez Maqueira Bárbara de la Caridad, Pría Barros María del Carmen, Rojas Ochoa Francisco Raúl, Barroso Gutiérrez Mercedes. Calidad de la Revista Cubana de Medicina General Integral, años 2002 y 2006. Rev Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2008 Dic [citado 2018 Feb 23]; 24(4). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400002&lng=es
- 8- Lombardo Vaillant Tomás Ariel, de Dios Soler Morejón Caridad, Miralles Aguilera Eva de los Ángeles. Consideraciones en torno al problema de las publicaciones científicas de los profesionales de la salud. Educ Med Super [Internet]. 2013 Mar [citado 2018 Feb 23]; 27(1): 135-145. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000100016&lng=es
- 9- SILVA AYÇAGUER LUIS CARLOS. Hacia un avance cualitativo en las revistas médicas cubanas. Rev. cuba. inf. cienc. salud [Internet]. 2013 Sep [citado 2018 Feb 23]; 24(3): 227-228. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132013000300001&lng=es
- 10-Gonzalez-Argote Javier, Garcia-Rivero Alexis Alejandro, Dorta-Contreras Alberto Juan. Producción científica estudiantil en revistas médicas cubanas 1995-2014. Primera etapa. Investigación educ. médica [revista en la Internet]. 2016 Sep [citado 2018 Feb 23]; 5(19): 155-163. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572016000300155&lng=es
- 11-Castro Pérez Mailyn, Díaz Rojas Pedro Augusto, Muñoz Couto Ana Luisa, Rodríguez Rodríguez Marbelis, Escalona Gutiérrez Lester, Rodríguez Ricardo Mileidis. La competencia investigativa del Licenciado en Imaginología: reto contemporáneo en el sector de la salud. EDUMECENTRO [Internet]. 2017 Mar [citado 2018 Feb 23]; 9(1): 31-47. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742017000100003&lng=es
- 12-Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el periodo 2016-2021. [Internet]. Cuba. 2017 [citado 2018 Feb 23]. Disponible en: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016-2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>

OBJETIVOS:

General: Desarrollar una estrategia organizacional para el perfeccionamiento de la publicación científica en el Sistema Nacional de Salud.

Específicos:

1. Fundamentar los presupuestos teóricos y metodológicos que caracterizan la producción científica en el contexto del sistema de salud cubano.
2. Realizar un diagnóstico de la relación entre investigación y producción científica en

salud en Cuba.

3. Elaborar la estrategia organizacional que permita perfeccionar la socialización de los resultados científicos en salud, su visibilidad y posicionamiento alineados con el concepto de Ciencia Abierta.

METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA:

Etapa No. 1: Fundamentación teórica-metodológica de la investigación:

La investigación comienza con el análisis documental y su sistematización para construir los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación. Se revisará las normativas y regulaciones de la investigación y la publicación científica. Se identificarán los indicadores bibliométricos que permiten medir la producción científica institucional y se elaborará la entrevista estructurada que se aplicará a los responsables de la investigación.

Etapa No. 2: Recopilación de información:

El universo del estudio está conformado por las universidades de ciencias médicas, unidades de subordinación nacional e institutos nacionales, a partir de los cuales se hallará una muestra.

Se realizará una entrevista estructurada a funcionarios y cuadros que atienden la investigación científica en las instituciones seleccionada, con el objetivo de definir el proceso, los resultados y la proyección de la investigación.

Se recolectará información para los indicadores bibliométricos de producción, visibilidad y colaboración de la producción científica institucional, en diferentes bases de datos bibliográficas.

Etapa No. 3: Análisis de la información y elaboración de la estrategia:

Se procederá a procesar, clasificar, organizar y analizar la información obtenida de las entrevistas y su relación con los indicadores bibliométricos para realizar el diagnóstico de la relación entre investigación y producción científica en salud en Cuba.

El diagnóstico de publicaciones se organizará teniendo en cuenta los objetos de estudio de la especialidad, así como la fecha de la publicación, se priorizarán los trabajos de los últimos cinco años (a partir de 2013), lo que no excluye la recopilación e inclusión de trabajos anteriores que sean encontrados y que mantengan su vigencia según líneas de investigación. Se reflejarán aquellas contribuciones indexados en las diferentes bases de datos y grupos editoriales para emitir criterios sobre su pertinencia, visibilidad y calidad. Se procesarán los indicadores bibliométricos de artículos e investigadores.

Mediante la triangulación metodológica se elaborará la estrategia organizacional para el perfeccionamiento de la publicación científica, que tribute a la aplicación del concepto de ciencia abierta en el Sistema Nacional de Salud.

Etapa No. 4: Elaboración del Informe Final y los documentos para el cierre del proyecto de investigación.

Comprende la redacción del Informe Final de la investigación de acuerdo a la metodología establecida por el Sistema de Programas y Proyectos. Se acompaña con la Guía de Cierre del proyecto, los avales del Cliente, del Comité de Ética de las Investigaciones y del Consejo Científico, luego del análisis y aprobación de los

Resultados Científico – Técnicos esperados y la elaboración de la estrategia organizacional que permita perfeccionar la socialización de los resultados científicos en salud, su visibilidad y posicionamiento alineados con el concepto de Ciencia Abierta.

Se incluyen las tareas relacionadas con el cierre del ciclo de la investigación y para ello se define la proyección para la comunicación de los resultados y su posible generalización en el Sistema Nacional de Salud en conciliación con los organismos rectores a nivel nacional a partir de lo definido en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021 y facilite definir los Lineamientos del siguiente periodo, 2022-2027.

RESULTADOS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES:

| RESULTADOS PLANIFICADOS | ENTIDAD EJECUTORA | ACTIVIDADES PRINCIPALES | INICIO | TÉRMINO | INDICADORES VERIFICABLES |
|--|-------------------|---|--------|---------|--|
| Eta pa No. 1 - Fundamentación teórica y metodológica de la investigación. | CNICM | Análisis y sistematización de los fundamentos teóricos y metodológicos. | 01/19 | 01/19 | Elaborados los presupuestos teóricos y documentos normativos identificados |
| | | Revisión de las normativas y regulación de la investigación y las publicaciones | 02/19 | 02/19 | |
| | | Elaboración del set de indicadores bibliométricos institucionales | 03/19 | 03/19 | |
| | | Elaboración de un instrumento para aplicar la entrevista estructurada | 03/19 | 03/19 | Instrumento para aplicar la entrevista estructurada |
| Eta pa No. 2 – Recopilación de información | CNICM | Determinación de la muestra y planificación de las visitas a las instituciones | 04/19 | 04/19 | Información recolectada: Entrevistas realizadas |
| | | Visitas a las instituciones | 05/19 | 07/19 | |
| | | Recolección de la información para elaboración de indicadores bibliométricos | 05/19 | 07/19 | Información para indicadores bibliométricos |

| | | | | | |
|--|-------|---|-------|-------|---|
| Etapa No. 3 – Análisis de la información y elaboración de la estrategia | CNICM | Análisis de las entrevistas y elaboración de los indicadores bibliométricos | 08/19 | 12/19 | Estrategia organizacional |
| | | Diagnóstico de la relación entre la investigación y la publicación | 01/20 | 2/20 | |
| | | Triangulación metodológica | 3/20 | 3/20 | |
| | | Elaboración de la estrategia | 4/20 | 4/20 | |
| Etapa No. 4 – Elaboración del Informe Final y los documentos para el cierre del proyecto de investigación. | CNICM | Redacción del informe de cierre de la investigación | 05/20 | 06/20 | Informe de cierre elaborado |
| | | Publicación de la investigación | 07/20 | 10/20 | Al menos un artículo presentado a una revista |
| | | Introducción y propuesta de generalización de los resultados. | 11/20 | 12/20 | Generalización de los resultados. |

RECURSOS HUMANOS PRINCIPALES:

| NOMBRE Y APELLIDOS | MARCAR SI ES JEFE DE RESULTADO | GRADO CIENTÍFICO | CATEGORÍA CIENTÍFICA, DOCENTE O TECNOLÓGICA | ENTIDAD | % DE PARTICIPACIÓN |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------------|---|---------|--------------------|
| Dr.C. Grisel Zacca González | X | Dr.C. en Ciencias | Especialista de 1er Grado en Estomatología General Integral. Máster en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Máster en Investigación en Servicios de Salud. Investigadora Auxiliar. Profesora Auxiliar. | CNICM | 60% |

| | | | | | |
|-------------------------------------|---|---------------------|--|--------|------|
| MSc. José Enrique Alfonso Manzanet | X | Máster en Ciencias | Licenciado en Enfermería. Máster en Informática Médica. Investigador Agregado Profesor Auxiliar | CNICM | 60 % |
| Dr. Roberto Zayas Mujica | X | | Dr. en Medicina. Especialista de 2do. Grado en Pediatría. Profesor Asistente. | CNICM | 60 % |
| Dra. Ana Margarita Toledo Fernández | | Master en Ciencias. | Dra. en Medicina. Especialista en MGI. Investigadora. Profesora Auxiliar | Minsap | 40 % |
| Dr.C. Alberto Juan Dorta Contreras | | Dr.C. en Ciencias | Dr. en Medicina. Especialista de 2do. Grado en Inmunología. Investigador Titular. Profesor Titular | UCM-H | 40 % |
| Lic. Caridad López Jiménez | | | Lic. en Bibliotecología y Ciencias de la Información. | CNICM | 40% |

EXPERIENCIA DEL JEFE DEL PROYECTO RELACIONADA CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO:

La jefa del proyecto ha trabajado el tema de producción científica y además realizó un Máster en Investigación en Servicios de Salud. Su tema de investigación para obtener el Doctorado en Bibliotecología y documentación, por la Universidad de Granada, España se desarrolló sobre la "Producción científica latinoamericana en Salud Pública. Cuba en el contexto regional. Scopus 2003-2011." Es miembro del Comité Consultivo de Publicaciones Seriadadas del Centro Editorial Ciencias Médicas. Miembro del Comité Editorial de la Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud. Ha publicado artículos en revistas de impacto entre los que se destacan:

- Medical scientific output and specialization in Latin American countries.
Fecha de publicación: 2018 (En prensa)
Revista: Scientometrics
- Benchmarking scientific performance by decomposing leadership of Cuban and Latin American institutions in Public Health
Fecha de publicación: 2016
Revista: Scientometrics
- Latinoamerican scientific output in Public Health: combined analysis of bibliometrics, socioeconomics and health indicators.
Fecha de publicación: 2014
Revista: Scientometrics
- Bibliometric analysis of regional Latin America's scientific output in public health through SCImago journal & country rank
Fecha de publicación: 2014/12
Revista: BMC public health
- Patrones de comunicación e impacto de la producción científica cubana en salud pública
Fecha de publicación: 2015/6
Revista: Revista Cubana de Salud Pública
- Producción científica cubana en Medicina y Salud Pública: Scopus 2003-2011
Fecha de publicación: 2014/11/28
Revista: Transinformação

Ha participado en eventos nacionales e internacionales presentando resultados y estrategias relacionadas con la producción científica y su análisis y evaluación de la investigación científica utilizando indicadores bibliométricos.

RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE POR LAS ENTIDADES PARA EJECUTAR EL PROYECTO:

Los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución del proyecto se encuentran disponibles en el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.

Se dispone del equipamiento requerido, la infraestructura para realizar las actividades y el potencial humano calificado para garantizar su cumplimiento y la posterior introducción y generalización de los resultados en la práctica.

ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICA:

No procede en este tipo de proyecto.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO:

PRESUPUESTO TOTAL EN MN Y POR AÑO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

| PARTIDAS | 1er Año | 2doAño | TOTAL |
|-------------------------|------------------|-------------------|---------------|
| RECURSOS HUMANOS | 37,532.00 | 50,006.00, | 87,538 |

| | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|
| RECURSOS MATERIALES | 0 | 0 | 0 |
| OTROS GASTOS DIRECTOS | 9,320.00 | 0 | 9,320.00 |
| KNOWHOW (RESOLUCIÓN 23/98 MFP) | | | |
| GASTOS INDIRECTOS (RESOLUCIÓN 54/97 MFP) | | | |
| UTILIDAD (RESOLUCIÓN 23/98 MFP) | | | |
| TOTAL | 46,852.00 | 50,006.00 | 96,858.00 |
| PRESUPUESTO TOTAL EN CUC Y POR AÑO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: | | | |
| PARTIDAS | 1er Año | 2doAño | TOTAL |
| RECURSOS HUMANOS | 0 | 0 | 0 |
| RECURSOS MATERIALES | 0 | 0 | 0 |
| OTROS GASTOS DIRECTOS | 0 | 0 | 0 |
| KNOW HOW (RESOLUCIÓN 23/98 MFP) | 0 | 0 | 0 |
| GASTOS INDIRECTOS (RESOLUCIÓN 54/97 MFP) | 0 | 0 | 0 |
| UTILIDAD (RESOLUCIÓN 23/98 MFP) | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 |

Aprobado por:

Directora de la Entidad:

Dr.C. Ileana Regla Alfonso Sánchez.

Fecha: _____

Firma y cuño: _____

RELACIÓN DE ANEXOS AL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:

TÍTULO DEL PROYECTO: “Estrategia organizacional para el perfeccionamiento de la publicación científica en el Sistema Nacional de Salud.”

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Dr.C. Grisel Zacca González

ANEXO NO. 1.- RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN.

ANEXO NO. 2.- AVAL DEL CONSEJO CIENTÍFICO.

ANEXO NO. 3.- AVAL DE LA DIRECCIÓN.

ANEXO NO. 4.- CARTA DEL CLIENTE DEL CNICM.

ANEXO NO. 1:

RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN:

Introducción: La Academia de Ciencias de Cuba, declaró en el año 2004 que “la publicación de los resultados de una investigación es el primer paso en la socialización del conocimiento y un requisito indispensable para el sano desarrollo de la ciencia. Los indicadores basados en las publicaciones científicas son los más utilizados internacionalmente para cuantificar la producción científica de un investigador, una institución o un país, en consecuencia, se define que la ciencia es un proceso social, y las acciones y conductas de los científicos dependen del contexto. Los artículos científicos publicados en revistas arbitradas constituyen la principal forma de comunicación y difusión de los resultados de las investigaciones y avalan la calidad de la investigación, para su acreditación y competitividad internacional. **Objetivo:** Desarrollar una estrategia organizacional para el perfeccionamiento de la publicación científica en el Sistema Nacional de Salud.

Material y métodos: Se hará una revisión documental sobre la norma aprobada para el desarrollo de la Ciencia y la Técnica en el contexto cubano. El estudio se realizará en una muestra de universidades de ciencias médicas, unidades de subordinación nacional e institutos nacionales. Se aplicará una entrevista estructurada a funcionarios y cuadros que atienden la investigación científica en las instituciones seleccionadas para obtener información primaria de las instituciones seleccionadas, que diagnostique la relación entre la investigación y la producción científica. Se aplicarán indicadores bibliométricos institucionales y a nivel de investigadores. Se elaborará la estrategia mediante la triangulación de la información obtenida. **Resultados esperados:** Identificar el estado del arte de lo normado para la investigación científica y su relación con la comunicación de sus resultados. Diagnóstico de la relación entre la investigación y la publicación en las instituciones de salud. Estrategia organizacional para el contexto del SNS que responda a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021.

Palabras claves: Investigación, producción científica, comunicación.

ANEXO NO. 2:

AVAL DEL CONSEJO CIENTÍFICO:

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION DE CIENCIAS MÉDICAS.
CONSEJO CIENTÍFICO.**

La Habana, febrero 23 de 2018.
"Año 60 de la Revolución."

DE: Consejo Científico del CNICM.

A: Dirección de Ciencia e Innovación Tecnológica del MINSAP.
Jefe del Programa Nacional No. 2: "Organización, eficiencia y calidad en los servicios."

REF: Proyecto de investigación: "Estrategia organizacional para el perfeccionamiento de la publicación científica en el Sistema Nacional de Salud."

Compañeros:

Por medio de la presente se hace constar que, en reunión del Consejo Científico del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, se procedió al análisis del Proyecto de Investigación de la referencia, cuyo Jefe de Proyecto es la Dr.C. Grisel Zacca González.

El Consejo Científico acordó por unanimidad aprobar la ejecución del proyecto por reunir los requisitos metodológicos requeridos, ajustarse al formato establecido por el CITMA y perseguir objetivos y resultados esperados de interés científico.

Y para que así conste firma la presente.

Dr.C. Ileana Regla Alfonso Sánchez
Directora CNICM/Infomed.
Presidenta del Consejo Científico.

ANEXO NO. 3:

AVAL DE LA DIRECCIÓN:

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS.**

La Habana, febrero 23 de 2018.
"Año 60 de la Revolución."

DE: Dirección del CNICM/Infomed.

A: Dirección de Ciencia e Innovación Tecnológica del MINSAP.
Jefe del Programa Nacional No. 2: "Organización, eficiencia y calidad en los servicios."

REF: Proyecto de investigación: Estrategia organizacional para el perfeccionamiento de la publicación científica en el Sistema Nacional de Salud.

Compañeros:

Por medio de la presente se hace constar que la Dirección del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas ha analizado la propuesta del Consejo Científico de avalar la ejecución del Proyecto de Investigación de la referencia, cuyo Jefe de Proyecto es la Dr.C. Grisel Zacca González.

Habiendo observado además que el proyecto reúne los requisitos metodológicos requeridos, se ajusta al formato establecido por el CITMA y persigue objetivos y resultados esperados de interés científico y teniendo en cuenta la pertinencia del equipo de investigación que lo integra y la factibilidad de su ejecución, procede a la autorización de la misma.

Y para que así conste firma la presente.

Dr.C. Ileana Regla Alfonso Sánchez.
Directora CNICM/Infomed.

ANEXO NO. 4:

CARTA DEL CLIENTE DEL CNICM:

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION DE CIENCIAS MÉDICAS.
CARTA DEL CLIENTE.**

La Habana, febrero 23 de 2018.
"Año 60 de la Revolución."

DE: Dirección del CNICM/Infomed.

A: Dirección de Ciencia e Innovación Tecnológica del MINSAP.
Jefe del Programa Nacional No. 2: "Organización, eficiencia y calidad en los servicios."

REF: Proyecto de investigación: "Estrategia organizacional para el perfeccionamiento de la publicación científica en el Sistema Nacional de Salud. "

Compañeros:

Por medio de la presente se hace constar que la Dirección del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas ha analizado la propuesta del Proyecto de Investigación de la referencia, que desarrollará un equipo de encabezado por la Dr.C. Grisel Zacca González.

Habiendo observado además que el proyecto reúne los requisitos metodológicos requeridos, se ajusta al formato establecido por el CITMA y persigue objetivos y resultados esperados de interés científico y teniendo en cuenta la pertinencia del equipo de investigación que lo integra y la factibilidad de su ejecución, comunicamos que estamos de acuerdo en colaborar con las tareas de la ejecución del proyecto y a contribuir con la introducción de sus resultados en la práctica.

Y para que así conste firma la presente.

Dr.C. Ileana Regla Alfonso Sánchez.
Directora CNICM/Infomed.

ANEXO NO. 5:

AVAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LAS INVESTIGACIONES:

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION DE CIENCIAS MÉDICAS.**

COMITÉ DE ÉTICA DE LAS INVESTIGACIONES.

La Habana, febrero 14 de 2018.
"Año 57 de la Revolución."

DE: Comité de Ética de las Investigaciones del CNICM.

A: Dirección de Ciencia e Innovación Tecnológica del MINSAP.
Jefe del Programa Nacional No. 2: "Organización, eficiencia y calidad en los servicios."

REF: Proyecto de investigación: "Estrategia organizacional para el perfeccionamiento de la publicación científica en el Sistema Nacional de Salud."

Compañeros:

Por medio de la presente se hace constar que el Comité de Ética de las Investigaciones del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, ha analizado la propuesta del Proyecto de Investigación de la referencia, que desarrollará un equipo de encabezado por la Dr.C. Grisel Zacca González.

Este Comité ha acordado que el proyecto reúne la validez ética y científica requerida y entiende plenamente justificada la necesidad realizar el estudio.

Han sido analizados los aspectos relativos a la calidad y uso adecuado de la información, las técnicas de comunicación previstas, así como las herramientas concebidos para su realización.

Se ha evaluado las competencias científicas de los investigadores, por medio de sus respectivos Currículo Vitae actualizados, así como la idoneidad de la infraestructura acorde al tipo de investigación que se propone.

El protocolo cuenta con los documentos requeridos y establecidos en el Manual de Procedimientos de Programas y Proyectos y las actividades están organizadas de acuerdo con procedimientos normalizados de trabajo escrito, armónicos con las Normas

de Buenas Prácticas y con los requisitos reguladores pertinentes y está previsto mantener los registros establecidos.

Por todo lo anteriormente expuesto se ha decidido aprobar de forma unánime la ejecución del mencionado proyecto para su análisis por el Consejo Científico y su presentación para la Convocatoria Nacional que ha sido programada en fecha próxima.

Y para que así conste firma la presente.

Dr. Jehová Oramas Díaz.
Presidente del Comité de Ética de las Investigaciones.
CNICM.